

**MEMORIA SOBRE EL NO ESTABLECIMIENTO DE RESTRICCIONES NI A LA LIBERTAD DE ESTABLECIMIENTO, NI A LA LIBRE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Proyecto de Orden por la que se establece el procedimiento para la autorización e inscripción temporal en el Registro de explotaciones ganaderas de Andalucía de las explotaciones porcinas extensivas de engorde dedicadas exclusivamente al aprovechamiento estacional de la montanera.

Dado el contenido del proyecto de Orden por la que se establece el procedimiento para la autorización e inscripción temporal en el Registro de explotaciones ganaderas de Andalucía de las explotaciones porcinas extensivas de engorde dedicadas exclusivamente al aprovechamiento estacional de la montanera, que es una norma jurídica que tiene como objeto establecer requisitos específicos necesarios y simplificar el procedimiento de inscripción en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía de las explotaciones porcinas extensivas de engorde en montanera, y con ello contribuir a la mejora de la viabilidad económica de este subsector ganadero en Andalucía, se considera que el mencionado proyecto de orden no establece restricciones ni a la libertad de establecimiento, ni a la libre prestación de servicios.

En Sevilla, \_\_\_\_\_

EL JEFE DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN GANADERA

Fdo.: Rafael Bazán Sánchez

Conforme:

EL DIRECTOR GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

Fdo.: Rafael Olvera Porcel

Calle Tabladilla, s/nº  
 41013-SEVILLA  
 Tlfno: 955 032 004 Fax 955 032 523

Código: _____ Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>			
FIRMADO POR	RAFAEL ANGEL OLVERA PORCEL	FECHA	11/05/2018
	RAFAEL ANGEL BAZAN SANCHEZ		
ID. FIRMA		PÁGINA	1/1